

Fe 163114
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

.0000001

2014 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - P07.246



**AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS**

**QUE SE OPERA EN LA COMPAÑÍA
LATINTUR CIA. LTDA.**



CUANTÍA USD 145.000,00

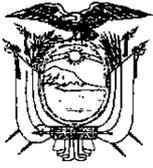
DI 3 COPIAS

O ***** A

Escritura número siete mil doscientos cuarenta y seis (No. 7.246).-
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinticuatro de Julio del dos mil catorce; ante mí Doctora **ANA JULIA SOLIS CHAVEZ**, Notaria Décima Primera del Cantón Quito, Encargada de la Notaría Primera del Cantón Quito, según Oficio Número cuatro mil ochocientos noventa y cuatro-DP-UPTH, del Consejo de la Judicatura, de fecha diecisiete de Julio del presente año, por licencia concedida al titular Doctor Jorge Machado Cevallos, comparece la señora **MARÍA DE LOURDES MARGARITA JIJÓN DÁVALOS**, a nombre y en representación de la compañía LATINTUR CIA LTDA., en su calidad de Gerente, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, según consta del nombramiento y acta que se agregan como habilitantes. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,

mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía, cuya fotocopia debidamente certificada por mí, se agrega; bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía LATINTUR CIA LTDA. que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas.-

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señora María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía LATINTUR CIA LTDA. según se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante.- La compareciente es mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía LATINTUR CIA LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el diez y ocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete ante el Doctor Walter del Castillo Viteri, Notario Décimo Noveno del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diez de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. **DOS PUNTO DOS.-** La compañía LATINTUR CIA LTDA. mediante escritura pública celebrada el diez de septiembre del dos mil siete ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y nueve de noviembre del



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

dos mil siete procedió a prorrogar el plazo de duración de la compañía, a aumentar su capital social y reformar su estatuto. **DOS PUNTO TRES**



La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía LATINTUR CIA LTDA. en sesión celebrada el cuatro de junio del dos mil catorce, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía y reformar su estatuto social.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-**

La compareciente, por los derechos que representa en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía LATINTUR CIA LTDA. manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, procede a efectuar el aumento del capital social en la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 145.000) en los términos aprobados por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de cuatro de junio del dos mil catorce. En consecuencia, el nuevo capital social de la compañía LATINTUR CIA LTDA. asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 150.000), conforme al cuadro de aumento de capital que consta a continuación:-

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	COMPEN SACION CREDITO S	RESERVA LEGAL	UTILIDAD ES NO DISTRIBUI DAS	APORTE NUMERA RIO	CAPITAL AUMENTO	NUEVO CAPITAL	PARTICI PACIONES	%
María de Lourdes Margarit a Jijón Dávalos	US\$ 4.720	US\$ 57200,55	US\$ 22.055,37	US\$ 15.731,62	US\$ 41.892,46	US\$ 136.880	US\$ 141.600	141.600	94,40
Iván Mauricio Naranjo Córdova	US\$ 280	US\$ 3.393,25	US\$ 1.308,37	US\$ 933,23	US\$ 2.485,15	US\$ 8.120	US\$ 8.400	8.400	5,60
TOTAL	US\$ 5.000	US\$ 60.593,80	US\$ 23.363,74	US\$ 16.664,85	US\$ 44.377,61	US\$ 145.000	US\$ 150.000	150.000	100

Este aumento de capital será pagado en el plazo de un año contado a partir de la fecha de inscripción de esta escritura pública en el Registro

Mercantil del cantón Quito.- La inversión realizada por los accionistas es inversión nacional.- **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTO**

SOCIAL.- En virtud del aumento del capital social, se procede a reformar el artículo sexto del estatuto social de la compañía LATINTUR CIA LTDA., el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 150.000), dividido en ciento cincuenta mil participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1) cada una". **QUINTA: DECLARACION**

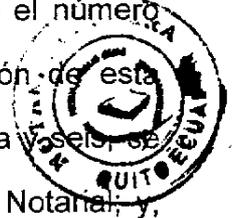
JURAMENTADA.- La compareciente, por los derechos que representa en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía LATINTUR CIA LTDA. declara bajo juramento que su representada actualmente no tiene contratos con el Estado Ecuatoriano y que la integración del capital de la compañía, es el que se refleja en la contabilidad y que consta en los Estados de Situación Financiera los cuales se ajustan a las disposiciones legales pertinentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.- **SEXTA:**

DISPOSICION TRANSITORIA.- La compareciente autoriza expresamente al Doctor Juan Andrés Naranjo Martínez y/o Doctor Ramiro Baca López, para que realicen toda gestión necesaria para obtener la inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público".- (Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Ramiro Baca

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



López, afiliado al Colegio de Abogados de Pichicha, bajo el número cinco mil trescientos sesenta y cinco). Para la celebración de esta escritura, que lleva el número siete mil doscientos cuarenta y seis, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.



Maria de Lourdes Jijon
 Sra. María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos

C.C. 170.735714-9

11.

Jorge Machado Cevallos
 [Faint circular stamp and text below signature]

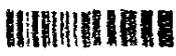
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

170735714-8

CIUDADANA
 IDENTIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN
JULIO DAVALOS
MARIA DE LOURDES MARGARITA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO
1962-12-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL **Casada**
IVAN M
MARALDO CORDOVA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V1131Y2A1Z

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JULIO CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAVALOS MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SAN CRISTOBAL
2011-12-30

FECHA DE EXPIRACION
2021-12-30




[Handwritten signatures]

Quito, 25 de Mayo del 2014



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014.

Al señor(a): MARIA DE LOURDES JULIO DAVALOS

Portador (a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 170735714-8

Válido por 90 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

[Handwritten signature]
 Edmo Muñoz Barzueeta
 SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

No. 65777

PRIMERA DELEGACION
 DELEGACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

de la Intendencia que ANTEDEDE está
 conforme con el registro que me fue presentado
 en el día 25 de mayo del 2014.

[Handwritten signature]
 JUAN CARLOS
 SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

0000004

2897



**LATIN
TOUR**

AGENCIA DE VIAJES



Quito, 06 de enero del 2014

Señora

María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada LATINTUR CIA. LTDA. Reunida el día de hoy, tuvo el gran acierto de nombrar a usted GERENTE y como tal Representante Legal de la compañía, por el período estatutario de DOS AÑOS, las facultades que le corresponden son las indicadas en el artículo décimo tercero de los estatutos de la compañía.

Usted señora, GERENTE tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 18 de agosto de 1987 ante el Notario Décimo Noveno de Quito Walter Castillo Viteri, inscrita en el Registro Mercantil de ese cantón, el 10 de septiembre de 1987.

Atentamente,

LCDO. IVAN MAURICIO NARANJO CORDOVA

PRESIDENTE

C.C. 1705946844

RAZON DE ACEPTACION.- Acepto el cargo para el que he sido designado.

Quito, 06 de enero del 2014

SRA. MARIA DE LOURDES MARGARITA JIJON DAVALOS

GERENTE

C.C. 1707357149

Edificio Blanquius, Diego de Almagro No. 1219 y La Niña, Esquina • Quito-Ecuador

Teléfonos: (593-2) 250 8800 / 250 8810 / 250 8811 • Fax (593-2) 256 8657

E-mail: latintour@galapagos-tours.com

Web: www.galapagos-tours.com

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1682
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	688
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/01/2014
FECHA ACEPTACION:	06/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LATINTUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707357149	JIJON DAVALOS MARIA DE LOURDES MARGARITA	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 1133 DEL 10/09/1987 NOT. 19 DEL 18/08/1987 T.O.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

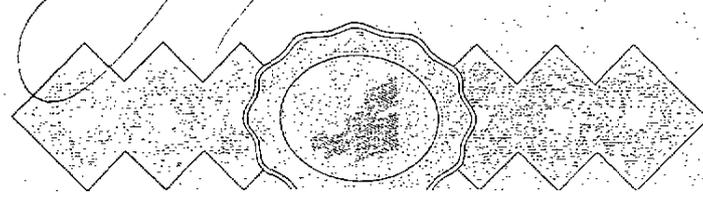
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAR DEL



24 JUN 2014
Rubén Enrique Aguirre López





LATINTOUR

AGENCIA DE VIAJES

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LATINTUR CIA LTDA.**

Celebrada el 04 de junio de 2014



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de junio del dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Diego de Almagro 1219 y La Niña, Edificio Blanquius, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **LATINTUR CIA LTDA.** Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Iván Mauricio Naranjo Córdova y como Secretaria, la señora María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

- 1.- La señora María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos, propietaria de 4.720 participaciones de un dólar cada una.
- 2.- El señor Iván Mauricio Naranjo Córdova, propietario de 280 participaciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 5.000.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre la resciliación del aumento de capital y reforma de estatuto social de la compañía
- 2) Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.
- 3) Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Conocer y resolver sobre la resciliación del aumento de capital y reforma de estatuto social de la compañía.

La señora María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos manifiesta que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía LATINTUR CIA LTDA., celebrada el 18 de noviembre del 2011 se aprobó el aumento de capital por la suma de Setenta y Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 75.000) y la reforma del estatuto social de la empresa.

Inclusive este aumento de capital y reforma de estatuto se elevó a escritura pública el 22 de noviembre de 2011 ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito. Esta escritura pública no fue aprobada por la Superintendencia de Compañías ni fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.



Debido al tiempo transcurrido, manifiesta la conveniencia de resciliar este aumento de capital y reforma de estatuto social.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad proceder con la resciliación del aumento de capital y reforma de estatuto social aprobado en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía LATINTUR CIA LTDA., celebrada el 18 de noviembre del 2011 y elevado a escritura pública el 22 de noviembre de 2011 ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito.

2. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.

Toma la palabra la señora María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos y manifiesta la necesidad de aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de Ciento Cuarenta y Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América mediante la compensación de créditos por la suma de Sesenta Mil Quinientos Noventa y Tres Dólares Estados Unidos de América con Ochenta Centavos (US\$ 60.593,80); reserva legal por la suma de Veinte y Tres Mil Trescientos Sesenta y Tres Dólares de los Estados Unidos de América con Setenta y Cuatro Centavos (US\$ 23.363,74); utilidades no distribuidas de años anteriores por la suma de Diez y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con Ochenta y Cinco Centavos (16.664,85); y aporte en numerario por la suma de Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de América con Sesenta y Un Centavos (US\$ 44.377,61).

Luego de un breve intercambio de opiniones, los socios resuelven por unanimidad aumentar el capital social de la compañía **LATINTUR CIA LTDA.** en la suma de Ciento Cuarenta y Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América mediante la compensación de créditos por la suma de Sesenta Mil Quinientos Noventa y Tres Dólares Estados Unidos de América con Ochenta Centavos (US\$ 60.593,80); reserva legal por la suma de Veinte y Tres Mil Trescientos Sesenta y Tres Dólares de los Estados Unidos de América con Setenta y Cuatro Centavos (US\$ 23.363,74); utilidades no distribuidas de años anteriores por la suma de Diez y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con Ochenta y Cinco Centavos (16.664,85); y aporte en numerario por la suma de Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de América con Sesenta y Un Centavos (US\$ 44.377,61).

Este aumento de capital será pagado por los socios en el plazo de un año contado desde la fecha de inscripción de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social en el Registro Mercantil.

En virtud del aumento de capital aprobado, el cuadro de integración de capital de la empresa será el siguiente:



LATINTOUR

AGENCIA DE VIAJES

0000006



SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	COMPENSACION CREDITOS	RESERVA LEGAL	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	APORTE NUMERARIO	CAPITAL AUMENTO	NUEVO CAPITAL	PARTICIPACIONES	
Maria de Lourdes Margarita Jijón Dávalos	US\$ 4.720	US\$ 57200,55	US\$ 22.055,37	US\$ 15.731,62	US\$ 41.892,46	US\$ 136.880	US\$ 141.600	141.600	94,40%
Iván Mauricio Naranjo Córdova	US\$ 280	US\$ 3.393,25	US\$ 1.308,37	US\$ 933,23	US\$ 2.485,15	US\$ 8.120	US\$ 8.400	8.400	5,60%
TOTAL	US\$ 5.000	US\$ 60.593,80	US\$ 23.363,74	US\$ 16.664,85	US\$ 44.377,61	US\$ 145.000	US\$ 150.000	150.000	100%

3. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Toma la palabra el señor Iván Mauricio Naranjo Córdova y manifiesta a la Junta que para implementar las decisiones adoptadas es necesario proceder a reformar el artículo sexto del estatuto social de la compañía **LATINTUR CIA LTDA.**, para que refleje el nuevo capital social.

Los socios resuelven por unanimidad proceder a reformar el artículo sexto del estatuto social de la compañía **LATINTUR CIA LTDA.** el mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 150.000), dividido en ciento cincuenta mil participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1) cada una".

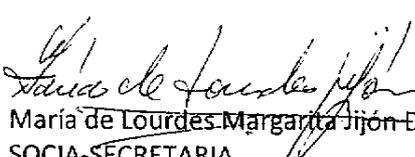
Adicionalmente, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al Gerente de la compañía para que celebre todos los actos y contratos que sean necesarios para resciliar el aumento de capital anterior, implementar el aumento de capital y la reforma del estatuto social aprobados.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las trece horas quince minutos.


Iván Mauricio Naranjo Córdova
SOCIO-PRESIDENTE


María de Lourdes Margarita Jijón Dávalos
SOCIA-SECRETARIA

Edificio Blanquius, Diego de Almagro No. 1219 y La Niña, Esquina • Quito-Ecuador
Teléfonos: (593-2) 250 8800 / 250 8810 / 250 8811 • Fax (593-2) 256 8657
E-mail: latintour@galapagos-tours.com
Web: www.galapagos-tours.com

Seo...

000000

...torgó ante mí ; y, en fe de ello , confiero esta **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de
la Compañía LATINTUR CIA. LTDA., sellada y firmada en Quito, a
veinticuatro de Julio del dos mil catorce.



[Handwritten Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Notaria Décima Primera Subrogante de la
Notaria Primera del Cantón Quito



5031



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 49320

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	32045
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3053
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707357149	JIJON DAVALOS MARÍA DE LOURDES MARGARITA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	24/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LATINTUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	145000,00
Capital	150000,00

Sección Nacional de Registro de Datos Públicos



Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1133 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 1987, TOMO: 118.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO) - SOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-8 Y GASPAR DE VILLAROEEL